



CRUZ ROJA VENEZOLANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD
COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD



Caracas, 23 de abril de 2020

Estimados:

BLACK SWAN FOUNDATION

Presente.-

Saludos cordiales.

En consonancia con la solidaridad demostrada en conversaciones anteriores, nos permitimos hacerlos partícipes de uno de los proyectos en desarrollo como parte de la respuesta en Salud a nuestro contexto actual.

En Venezuela el acceso a la Salud es cada día más complejo. Situaciones como garantizar la seguridad alimentaria y acceso a agua segura priorizan las actividades de las personas que aquí habitan, muchas veces limitando la disponibilidad a movilizarse hasta centros de salud con frecuencia para la prevención. Al ocurrir una situación de enfermedad, los pobladores deben trasladarse bajo condiciones precarias, debido al déficit de transporte público local, que conlleva a realizarlo dentro de vehículos de carga o de forma insegura, lo cual también despoja de su dignidad a aquellos que quieren acceder a su derecho de salud.

Finalmente, al alcanzar los centros de salud locales, la respuesta se ve aun limitada por carencias como las que han sido ampliamente compartidas, propias de fallas eléctricas, déficit de medicamentos y un personal médico y de salud limitado debido a la alta migración profesional.

Es por esto que, dentro de la estrategia de Salud de la Cruz Roja Venezolana, se hace cada día más necesario el acercarnos a las comunidades, salir del espacio hospitalario y brindar un acceso cercano a la comunidad, lo cual hemos fortalecido bajo la visión de **unidades clínicas móviles** que ofrezcan consultas médicas de forma preventiva y enfocada en la atención primaria en salud.

Esta estrategia estaría dirigida al abordaje de las comunidades más vulnerables del país, consiguiendo trasladar nuestros equipos de médicos y enfermeras con material y equipamiento adecuado para el examen óptimo de pacientes en ellas.

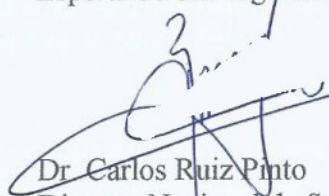
Estoy seguro de que ustedes podrían sumarse a esta noble causa. Considerando que 1 unidad clínica móvil en nuestro contexto podría tener el siguiente alcance mensual:

- 1200 consultas Médicas mensuales, desglosadas diariamente en Medicina General 20 pacientes, Ginecología y Obstetricia: 15 pacientes, Pediatría: 15 pacientes, Odontología: 10 pacientes: promedio de 60 pacientes diarios, para un total de 300 semanales = 1.200 mensual.
- Sesiones Educativas diarias sobre Primeros Auxilios, Gestión de Riesgo y Respuesta ante los desastres, Promoción para la Salud, Medios de Vida y Nutrición, Apoyo Psicosocial, Inclusión y Protección, entre otros temas desarrollados en las líneas de trabajo de los programas de la Cruz Roja Venezolana para 200 familias mensualmente.

- Apoyo a unidades educativas locales con visitas mensuales para realización de Tamizajes Nutricionales Pediátricos, Atención en Salud Médica y Psicosocial de la infancia y promoción de la higiene de grupos vulnerables.

Para la ejecución de estas actividades, se anexa presupuesto para habilitar Unidad Clínica Móvil, el cual es suministrado por la compañía Plataforma Medica, en la cual la Familia BLACK SWAN FOUNDATION podría apoyar a la materialización de esta estrategia.

Esperando sus sugerencias, me despido


Dr. Carlos Ruiz Pinto
Director Nacional de Salud
Cruz Roja Venezolana



Nota: Anexo presupuesto de una unidad.